CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6201534 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, **LUIS ANGEL LOZADA OLAYA**, domiciliado en Florencia Caquetá, identificado con numero de Cedula No. 1.117.492.874 expedida en Florencia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director (E) con funciones de subdirector de centro, nombrado mediante Resolución 1-02912 de 06 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión Nro. 617 del 12 de noviembre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-2154 de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **RINCON FRANCO HERLYN ANDREINA** identificada con C.C nro. 1.121.860.063, representante legal de la empresa **SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S** identificada con NIT. 901.301.891-6, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6201534 del 2024
Objeto	Contratar el suministro de materiales eléctricos y elementos de ferretería para la Regional Caquetá y El Centro Tecnológico de la Amazonia.
Valor del contrato	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) M/CTE
Valor Adición No.	N/A
Valor Final del contrato	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) M/CTE
Plazo de ejecución	242 días
Fecha de inicio	17/04/2024
Fecha de terminación	13/12/2024

Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 10 de septiembre de 2024, inclusión de ítems no previstos.
Contratista	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S
CDP NRO.	4824 DEL 08/03/2024
CRP NRO.	9224 DEL 16/04/2024
Garantía CUMPLIMIENTO	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CHU - 100020325 Fecha de expedición: 12/04/2024 Fecha de aprobación: 16/04/2024 Anexo 0
Supervisor	JOSE EDWARD JOVEN BUSTAMANTE

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JOSE EDWARD JOVEN BUSTAMANTE, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
248732924	2024-07-30	70.169.392,00
248734324	2024-07-30	13.332.184,00
407578724	2024-10-31	15.913.336,00
407580024	2024-10-31	2.892.861,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 120.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 120.000.000,00
Valor ejecutado	$ 119.999.205,00
Valor pagado	$ 102.307.773,00
Valor por pagar	$ 17.691.432,00
Valor a liberar	$ 795,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y se debe consignar en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU - 100020325		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	16/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	11/04/2024	15/06/2025	$12.000.000
Calidad y correcto funcionamiento	11/04/2024	15/06/2025	$12.000.000

6) Obligaciones pendientes

N/A

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma: SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30779126&isFromPublicArea=True&isModal=False

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($795) MCTE. del Registro Presupuestal Nro. 9224 de 2024 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Proyectó: José Edward Joven Bustamante – Técnico Grado02

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero– Abogada Contratación.

Revisó: Néstor Alexander Cachaya Flórez – Profesional Grado02 Contratación